



ANTIBULLYING, A PASO LENTO

El Gobierno de México ha emprendido diversas acciones en materia educativa para mejorar las condiciones de los entornos escolares, sin embargo, las medidas para atender y prevenir el acoso escolar lucen sin definición

12



POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Mientras las estrategias en materia educativa implementadas por el Gobierno de México para impulsar una vida saludable y prevenir el consumo de drogas en entornos escolares avanzan, los protocolos para atender el acoso escolar, también conocido como *bullying*, parecen ir por caminos sin cauce.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en palabras de su titular, Mario Delgado Carrillo, trabaja en la implementación de lineamientos al interior de las escuelas de educación básica para frenar y atender este problema; no obstante, las agresiones persisten y las denuncias por violencia alcanzan a las autoridades educativas.

Así lo reflejan casos como el de la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, cuyo director, Juan Carlos "N", y la instructora Angélica "N" se encuentran vinculados a proceso por el delito de homicidio calificado en contra de Erick Leonardo Torbellin, de 13 años de edad. El deceso se debió presuntamente a maltratos cometidos por el personal imputado durante un campamento organizado por la institución.

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró en la "mañana del pueblo" del 28 de abril que a partir de estos hechos podría comenzar la regularización federal de colegios que operan bajo modelos de enseñanza militar; a más de un mes de la declaración, el Poder Ejecutivo federal no ha anunciado el desarrollo o ejecución de alguna disposición al respecto.

El 17 de febrero pasado, en el marco de la investigación por las agresiones a Fátima Zavala, también de 13 años y quien fue agredida al interior de la secundaria Diurna número 236 en la capital del país, Delgado Carrillo dijo a *Reporte Indigo*, al salir de Palacio Nacional, que la menor fue diagnosticada con depresión como resultado del acoso del que era víctima y se confirmó que, previo al ataque que derivó en su hospitalización, la estudiante alertó a los directivos de la escuela la situación que enfrentaba, sin embargo, el hostigamiento continuó.

"A los maestros los estamos preparando, justo esta guía y el

Tipos de bullying

El acoso escolar tiene tres vertientes



> Verbal

Expresar de manera directa o indirecta entre estudiantes palabras desagradables o agresivas, como burlas, insultos, comentarios sexuales inapropiados y provocaciones, con la intención de humillar, amenazar o intimidar



> Social

Busca lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginarlo. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzarlo en público



> Físico

Acción continua de un estudiante o un grupo que busca lastimar u ocasionar lesiones corporales a otro u otros, o deteriorar sus pertenencias, a través de acciones como golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar, romper o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables o inadecuados con la cara o las manos

Consejo Técnico habla de darles herramientas a los maestros para tratar este tipo de problemáticas y aquí en la ciudad hay un protocolo de qué hacer en estos casos y cómo canalizarlos a distintos hospitales para la atención cuando se requiere", mencionó el funcionario al mostrar un cuadernillo con información dirigida al profesorado.

Violencia en las aulas, una realidad lastimosa

El informe "Acoso de niñas, niños y adolescentes en México", publicado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) en junio de 2024, indica que para el año 2023 alrededor de 10 mil 424 personas de entre uno y 17 años fueron

atendidas por violencia psicológica en instituciones de salud pública, según los Registros de Lesiones de la Secretaría de Salud.

También señala, con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que de las 11.7 millones de personas de 12 a 17 años que asis-

tían a la escuela en México durante ese año, 28 por ciento comunicaron haber sido víctimas de acoso escolar en los últimos 12 meses; ese porcentaje apunta a que 3.3 millones de estudiantes adolescentes a nivel nacional fueron víctimas de esa forma de violencia.

En el mismo documento, la Redim alerta que las autoridades





#AcosoEscolar

ANTIBULLYING, A PASO LENTO

El Gobierno de México ha emprendido diversas acciones en materia educativa para mejorar las condiciones de los entornos escolares, sin embargo, las medidas para atender y prevenir el acoso escolar lucen sin definición

educativas y de salud no cuentan con un censo público enfocado en conocer cuántas denuncias por acoso existen en el país y cuáles son sus características, aunque las denuncias persisten.

Sufre humillaciones y agresiones físicas

Un ejemplo de esto es lo sucedido a Isabella Renée Cisneros Acosta, una menor de 12 años que tuvo que ausentarse del Colegio Teresiano Enrique de Ossó en Guadalajara debido al *bullying* que sufrió durante más de dos años por parte de cinco compañeros, sin que los directivos intervinieran. Las agresiones incluyeron insultos, humillaciones y agresiones físicas, lo que ocasionó daños a su salud emocional y mental que resultó en un diagnóstico de depresión grave, entre otras consecuencias.

Carolina Acosta Sánchez, mamá de Isabella, comparte a *Reporte Indigo* las dificultades que ha enfrentado para que el colegio garantice a la alumna de sexto año de primaria poder concluir sus estudios sin ser asediada; se repare el daño; y se tomen acciones para sancionar a los agresores, pues se tiene conocimiento de al menos otros tres niños violentados.

En el recorrido que inició en marzo de 2025 para obtener justicia, Acosta Sánchez ha padecido revictimización por parte de las autoridades judiciales, nulo seguimiento de la SEP al caso, a



Los protocolos ¿sabes cuándo me los enseñaron? El día que fui y me paré como demonio ahí en la escuela para pedir hablar con el director (...) La culpa, fuertemente lo digo, la tienen las instituciones porque no saben ni cómo reconocer a niños con *bullying*

Carolina Acosta Sánchez
Mamá de Isabella, niña que sufrió acoso escolar

pesar de denunciarlo a través de la plataforma Educatel, y cerrazón de los directivos escolares para atender sus demandas.

"Necesito el reconocimiento de lo que sucedió en su escuela. En su escuela sucedió maltrato escolar para Isabella, físico, psicológico, emocional, de todo tipo y necesito una disculpa por escrito (...) Como les dije, yo no necesito ningún tipo de compensación, a mí no me interesa que me ahorren colegiaturas, no me interesa que

me regresen ni un peso, no quiero nada de ellos.

"Todo lo que le dedico, el esfuerzo, la salud le ha costado a mi hija, la salud mental, y eso no lo recuperé con nada. Lo que sí quiero es que la gente sepa que no tiene que meter ahí a sus chiquitos, porque ningún niño va a la escuela a ser maltratado, ningún niño va a la escuela a que lo hagan sufrir, a que lo torturen; los niños van a ser felices, a estudiar", expresa.

Respecto a las medidas de prevención de acoso escolar interinstitucional referidas por el secretario de Educación, la denunciante detalla que fue hasta que acudió al plantel para solicitar información y respuestas del colegio sobre el daño causado a Isabella que un profesor le mostró una libreta como prueba de los protocolos que se ejecutan, pero desconoce la manera en la que estos se aplican.

"Los protocolos ¿sabes cuándo me los enseñaron? El día que fui y me paré como demonio ahí en la escuela para pedir hablar con el director. Ese día, el maestro llegó con una libreta y me dijo 'tenemos los protocolos'; y le dije 'no, tú sacaste los protocolos porque tú sabías que venía yo'. Pero ¿dónde están activados estos protocolos? En una libreta no sirven de nada, de nada absolutamente (...) La culpa, fuertemente lo digo, la tienen las instituciones porque no saben ni cómo reconocer a niños con *bullying*", enfatiza.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) alerta que las autoridades educativas y de salud no cuentan con un censo público enfocado en conocer cuántas denuncias por acoso existen en el país y cuáles son sus características, aunque las denuncias persisten



LINEAMIENTOS, **SIN PLAN** DE CONTINUIDAD

Como parte de las acciones para mejorar la condición de los estudiantes de educación básica, en el sexenio anterior se publicaron los 'Lineamientos para el protocolo de erradicación del acoso escolar en educación básica', pero no hay una ruta clara de su aplicación



En 2023, cuando la Secretaría de Educación Pública era encabezada por la actual coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social de Presidencia, Leticia Ramírez Amaya, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para el protocolo de erradicación del acoso escolar en educación básica", esto considera los grados académicos de preescolar, primaria y secundaria.

El artículo 1 del marco normativo precisa que su emisión responde al objetivo de establecer acciones para la prevención, atención (detección, notificación, intervención y seguimiento) y medidas de no repetición que permitan la erradicación del acoso escolar en los planteles educativos.

En tanto, define a ese tipo de violencia como "toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre las o los educandos en el entorno escolar, generalmente en privado y lejos de los ojos de los adultos, con objeto de someter, explotar y causar daño", y se distingue por tres características: intención, repetición y duración. Distingue como tipos de acoso escolar el socioemocional, el verbal y el ciberacoso.

De acuerdo con cifras de Bullying Sin Fronteras, integradas en colaboración con la OCDE, México ocupa el primer lugar mundial en número absoluto de casos de bullying, con más de 28



Aunque existen protocolos de combate al acoso escolar, el desinterés por aplicarlos es evidente.

millones de niños y adolescentes potencialmente afectados

**Combate al acoso,
sin presupuesto**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 indica que los recursos destinados para la atención

248
mil 171 millones 76 mil
850 pesos

fueron destinados este año para la atención de niñas, niños y adolescentes en el presupuesto federal, pero no se especifica un monto para el combate al acoso escolar

de niñas, niños y adolescentes en este año es de 248 mil 171 millones 76 mil 850 pesos.

Esa cifra está repartida, entre otros rubros, para el apoyo a centros y organizaciones de educación, atención de planteles públicos de educación media superior con estudiantes con discapacidad, educación física por excelencia,

10

mil 424 personas

de entre uno y 17 años fueron atendidas por violencia psicológica en instituciones públicas, según los Registros de Lesiones de la SS en 2023

producción y distribución de libros y materiales culturales, producción y transmisión de materiales educativos, programa para el desarrollo profesional docente, beca universal de educación básica Rita Cetina y beca universal de educación media superior Benito Juárez.

La estrategia medular para impulsar el bienestar de las niñas, niños y jóvenes de la administración actual es el programa Vida Saludable, mediante el cual se realizan jornadas de salud escolar en colaboración con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para desarrollar actividades enfocadas en la prevención de obesidad y sobrepeso, revisar la salud visual y bucal de los estudiantes y promover estilos de vida saludable.

A esto se suma la continuidad y fortalecimiento de la campaña contra el consumo de drogas, especialmente del fentanilo, activaciones físicas y la elaboración de un registro nacional de las condiciones de salud de los menores de edad. Aun así, a ocho meses de iniciado el mandato de Claudia Sheinbaum no se han dado a conocer los pasos a seguir para atender la salud mental de la niñez y adolescencia mexicanas.



Gabriel Santamaría, director de GSM Consultores y Servicios Educativos con máster en Gestión Directiva Educativa por la Universidad Anáhuac, destaca en entrevista con Reporte Indigo la importancia de dar seguimiento a la aplicación de los protocolos que establece la autoridad federal para obtener mejores resultados en el combate al acoso escolar, así como entablar vínculos con las fiscalías encargadas de proteger a las infancias.

Como parte de las posibilidades, subraya la importancia de que puedan conformarse comités autónomos al interior de las escuelas para vigilar la aplicación de normativas y, en caso de detectar alguna situación de violencia o acción irregular, se pondientes en representación de la comunidad escolar.

"Hay mucho trabajo por hacer. Hay acompañamiento que se debe todavía de generar. El secreto está en la capacitación, en el seguimiento, porque tú como institución puedes poner todos los protocolos y reglas que gustes y mandes, (pero) si en las escuelas los directores no los implementan de manera adecuada y después no se le da un seguimiento, un buen seguimiento a los maestros, de nada sirve.

"Pueden estar muy bonitos los protocolos, pero si no se les pone en práctica está bien difícil. Entonces, si hubiera un comité en cada escuela que está poniendo la presión a ese tema, pues las cosas cambiarían", advierte el especialista al subrayar la necesidad de que exista un mapeo a nivel nacional que facilite a los tres niveles de Gobierno detectar los "focos rojos" de violencia en las escuelas públicas y privadas.

Por lo anterior, apunta a que resolver esta problemática de raíz va más allá de generar un reporte disciplinar al alumno agresor,



El entorno seguro es esencial para el desarrollo de los alumnos de educación básica.

FOTO: CUARTOSCURO

UN FACTOR DE CAMBIO

La violencia que se vive en la niñez repercute en la vida adulta, por lo que atender las agresiones que ocurren en los centros escolares a partir de lo que dicta la normativa federal es elemental para un buen desarrollo de la sociedad

aunque esto ayude a focalizar en dónde se requiere reforzar la atención, y es necesario atender lo que establece la normativa de la Secretaría de Educación Pública.

"Si a un director no le interesan estos temas, frecuentemente va a estar teniendo problemas, va a tener dificultades tan lamentables donde se le sale por completo de control, y se le sale de control porque no empezaron a poner límite en las cosas menores. Cuando tú no cuidas los límites en lo pequeño ¿Cuándo vas a lograr poner límites en lo trascendente, en lo más grave?", cuestiona.

La Organización Mundial de la Salud precisa en el documento "Prevención de la violencia en la escuela: manual práctico" que la violencia durante la infancia repercute en la

educación, la salud y el bienestar, de las víctimas a lo largo de toda su vida, y puede ocasionar un bajo rendimiento debido a problemas cognitivos, emocionales y sociales.

"Las escuelas tienen un papel importante en la protección de los niños. Los adultos que se encargan de la supervisión de los contextos educativos y trabajan en estos tienen la obligación de ofrecer entornos que apoyen y promuevan la dignidad, el desarrollo y la protección infantil.

"El personal docente y de otro tipo es responsable de proteger a los niños a su cargo. Este deber se describe en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la mayoría de los países", indica el documento difundido en 2022.

